icles	6 GOBIERNO	DE COLOMBIA

# CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

25/10/2018

Contrato No:	232	Fecha de contrato:	17/01/2018	Nombre de Contratista	Jorge Mario Carrasco Ortiz
No. de factura o documento equivalente:	10	Contrato con adición (marque con una X)	ICTI INO IV	NIT / C.C contratista:	1.032.452.013
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	10	Periodo a DE:	01/10/2018 A: 31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Se certifica el cumplimiento de:

Calificación manual de casos especiales (Saber 11, Presaber y Validantes)

Definición de escenarios de muestras para el piloto de pruebas Adaptativas en 2019

Inclusión en la base de datos de PLEXI para el motor adaptativo, adicionando las preguntas nuevas de 2018-2

ERCE: Consolidación y validación del proyecto en DME

P4S: Validar agregados por OCDE de 2017\_2

Asistencia a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario

Revisión y organización de actividades subdirección mes de octubre y noviembre

#### ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	Monto a Pagar					
PRMN04	Examen SABER	R 11	4.689.360				
PRBR03	Banco de ítems Sa	ber Pro	3.126.240				
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	7.815.600				
MBRE DEL SUPERVISOR:		Natalia González Gómez					
RMA:	\( \)	andition					
RGO:		Directora de Evaluación					

#### INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 232, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

#### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

			SD4 SOS SDEE		OCICE No.	1022452012	
CONTRATISTA:	JORGE N	MARIO CA	ARRASCO ORTIZ	-	C.C. / C.E. No.:	1032432013	
PERÍODO DEL INI	ORME:	Desde	01/10/2018	Hasta	31/10/2018	INFORME No.:	10

# 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

	32 Fecha de inicio	17/01/2018	Fecha de terminación	12/31/2018			
Objeto del Contrato: L	Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente						
manera: "Prestación	de servicios profesiona	ales para apoyar	la sistematización, opti	mización y el			
mantenimiento de la	s máquinas de calificació	ón, el módulo de a	análisis de ítems y los p	procesamientos			
	ruebas Saber; gestionar l						
	rés institucional (incluyer						
agregados".	•						
agrogadoo .							
VALOR TOTAL DEL	CONTRATO: Conforme	a la VALOR EJ	ECUTADO A LA FECHA D	EL PRESENTE			
	ontrato, el valor del mismo						
			Y SEIS MILLONES CU				
	ETENTA Y NUEVE	MIL TREINTA		NTOS PESOS			
00,100,12,11,00	SOS M/CTE. (\$89.879.400)	. precio (\$66.432.60	O) MCTE.				
	15.0 salarios mínimos		,				
mensuales vigentes pa		,094					
		DEL PLAZO DE	EJECUCIÓN: De acuerd	o a la cláusula			
SALDO DEL CON			décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en				
	S MILLONES CUATROCI			tii do ia ioona			
CUARENTA Y SEIS	MIL OCHOCIENTOS	PESOS   suscripcion	dei acta de inicio.				
(\$23,446,800) M/CTE.							
			llando de la siguiente man				
			bió el contrato entre las parte				
DESARROLLO DEL CONTRATO:	• El 18 de ene	ero de 2018 se firmó	el acta de inicio del contra	to, en su calidad			
00.1770.1107	de superviso	r del contrato No. <b>23</b> :	2.				

#### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un (1) primer pago para el mes de enero por el valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.907.800) b) Once (11) pagos por valor de SIETE MILLONES OCHICIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$7.815.600) incluido IVA."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de	Fecha de													
factura o	factura o													
documento	documento				Cond	cepto					Valor			
equivalente	equivalente						_							
1	25/01/2018	Pago	corres	pondi	ente a	al mes	s de e	nero		\$3	.907.8	100_		
2	26/02/2018	Pago	corres	pondi	ente a	al mes	s d <u>e f</u>	ebrer	)	\$7	<u>.815.6</u>	00		
3	26/03/2018	Pago	corres	pondi	ente a	al mes	s de r	narzo		\$7	.815.6	00		
4	25/04/2018	Pago	corres	pondi	ente a	al mes	s de a	bril	_	\$7	.815.6	00		
5	23/05/2018	Pago	corres	pondi	ente a	al me	s de r	nayo		\$7	.815.6	00		
6	23/06/2018		corres							\$7	.81 <u>5</u> .6	00		
7	25/07/2018	Pago	corres	pondi	ente a	al me	s de j	ulio _		\$7.815.600				
8	25/08/2018		corres							\$7	.815.6	00		
9	25/09/2018	Pago	corres	pondi	ente	al mes	s de s	eptie	mb <u>re</u>	\$7.815.600				
	DD/MM/AAAA									\$				
	DD/MM/AAAA			•						\$				
	DD/MM/AAAA							\$						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE										Х			
1			14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
INFORME				_										

## 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Calificación manual de casos especiales (Saber 11, Presaber y Validantes)	100%
	Definición de escenarios de muestras para el piloto de pruebas Adaptativas en 2019	100%
3	Inclusión en la base de datos de PLEXI para el motor adaptativo, adicionando las preguntas nuevas de 2018-2	100%



### INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

4	ERCE: Consolidación y validación del proyecto en DME	100%
5	P4S: Validar agregados por OCDE de 2017_2	100%
6	Asistencia a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario	100%
7	Revisión y organización de actividades subdirección mes de octubre y noviembre	100%

#### 5. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NATALIA GONZALEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

NATALIA GONZALEZ en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

#### 6. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de octubre de 2018

JORGE MÁRIO CARRASCO ORTIZ

Elaboró

AURA SANTIUST

Revisó

Aprobó

# INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE AÑO 2018 CPS 232/2018 C.C No. 1.032.452.013 de Bogotá DEPENDENCIA: Subdirección de Estadísticas FECHA: 25 de octubre de 2018.

	Obligación	Descripción
1.	Apoyar en los procedimientos relacionados con la sistematización, optimización y mantenimiento de las máquinas de calificación de las pruebas SABER.	En el periodo actual apoye con los ajustes de los scripts involucrados en los procesos de calibración y calificación de la prueba SABER 11. En especial apoyo en la calificación de casos especiales que no pueden ser cargados en el módulo de análisis de ítems.  Ruta: http://192.168.147.73:8081/administrador/SUB-ESTADISTICA-ICFES-SABER11
2.	Apoyar y liderar las adaptaciones y mejoras del módulo en versión HTML con los análisis de ítems de las diferentes pruebas SABER.	Apoyo en la definición de análisis para ejecutar en los procesos de análisis de ítem Inicial y análisis de ítem de calibración.  Ruta: \\icfesserv5\Analisisdeitem\$\SABER11\20182\Inicial \\icfesserv5\Analisisdeitem\$\SABER11\20182\Calibracion
3.	Apoyar los procesos de análisis de ítems, calibración y asignación de puntajes de la prueba SABER11.	Apoyo en la calibración y calificación de la prueba de validación del bachillerato y la prueba SABER 11  Ruta: \\icfesserv5\academica\$\EXAMEN ESTADO  AC\AC20182\03_VALIDANTES\Calificacion \\icfesserv5\academica\$\EXAMEN ESTADO  AC\AC20182\01_SABER11\Calificacion \\icfesserv5\academica\$\EXAMEN ESTADO  AC\AC20182\02_SABER11\Calificacion
4.	Apoyar el desarrollo de la interfaz gráfica de usuario para la construcción de reportes de análisis de ítems, de acuerdo con las particularidades de cada una de las pruebas.	En el periodo actual no se adelantaron tareas correspondientes a esta actividad.
5.	Apoyar con la construcción y definición del diseño de la base de datos que unifique las salidas de los procesos de calibración y calificación de las diferentes pruebas que aplique el ICFES, como insumo para los módulos correspondientes en PRISMA.	Ajuste a las bases de datos de PLEXI para el motor adaptativo del piloto de pruebas adaptativas de PreSaber
6.	Apoyar el procesamiento y el mantenimiento de los procesamientos estadísticos de los exámenes calificados con el modelo 3PL, como parte del proyecto estratégico.	En el periodo actual no se asignaron tareas correspondientes a esta actividad.
7.	Apoyar la producción de reportes de resultados de los exámenes que lo requieran.	En el periodo actual no se asignaron tareas correspondientes a esta actividad.
8.	Apoyar las actividades que se requieran desde la Subdirección de Estadísticas y la Dirección de Evaluación, en relación a PRISMA.	En el periodo actual no se adelantaron tareas correspondientes a esta actividad.
9.	Contribuir en la definición, generación y validación de los informes y reportes agregados de los exámenes aplicados por el ICFES y apoyar la selección adecuada de gráficos y tablas que requieran dichos documentos.	En el periodo actual no se adelantaron tareas correspondientes a esta actividad.
10.	Participar en las discusiones y reuniones que se realicen para el perfeccionamiento de prototipos de reportes de resultados de las pruebas de Estado.	En el periodo actual no se asignaron tareas correspondientes a esta actividad.

11.	Participar de los proyectos de investigación que desarrolle la Subdirección de Estadísticas en conjunto con la Dirección de Evaluación, en particular en el proyecto de pruebas adaptativas.	Definición de escenarios de muestras para el piloto de pruebas Adaptativas en 2019.
12.	Ejecutar los procesamientos estadísticos ligados a investigaciones de interés institucional conexos a los exámenes que se le soliciten.	En el periodo actual no se asignaron tareas correspondientes a esta actividad.
13.	Contribuir con la generación de los manuales de procesamiento que se requieran.	En el periodo actual no se asignaron tareas correspondientes a esta actividad.
14.	Apoyar las actividades del procesamiento de agregados de las pruebas que requieren de estos cálculos.	ERCE: Apoyo en la revisión de la digitación y consolidación de la base final de digitación para envió al LLECE.
15.	Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Este informe será presentado en el último periodo de la aplicación.
16.	Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
17.	Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General del ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
18.	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	En el periodo actual no se asignaron tareas correspondientes a esta actividad.
19.	Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Las cuentas de cobro han sido reportadas oportunamente.
20.	Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
21.	Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Se realizó la afiliación y se realizaron oportuna y debidamente los pagos
22.	Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 23 de febrero de 2013.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato.
23.	Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	En el periodo actual no se asignaron tareas correspondientes a esta actividad.

Jerge Mario Carrasco Ortiz C.C. 1.032.452.013

NATALIA GONZALEZ Directora de evaluación